



ALCALDÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN
 HONDURAS C.A.
 Cel. 9885-0478/ 9716-6537
 e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

RESPONSABLE: JESTYN ERNESTO ALVARADO GAVARRETE	AÑO : 2023
MES: MARZO	

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PRECEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATOS
01	Licencias de aprovechamiento no comercial para corte de arboles	Esta es una licencia no comercial para corte de árboles, que se facilita a toda persona que lo solicite con el objetivo de construcción, reparación de vivienda y elaboración de muebles	Lps.210.00 por árbol de madera de color. Ips. 160.00 por árbol de pino. 50% del árbol vivo por un árbol muerto de cualquier madera	se emplea el formulario establecido por el instituto de conservación el formulario facilitado al solicitante deberá ser presentado debidamente lleno y firmado por el alcalde auxiliar, presidente de patronado, presidente de junta de agua	-Requisitos para el aprovechamiento no comercial. -Solicitud de licencia de aprovechamiento no comercial. -Compromiso de reforestación. -minuta de la madera. -autorización. -permiso de construcción. - dictamen alcalde auxiliar -dictamen técnico. - licencia de aprovechamiento forestal no comercial.	



ALCALDÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN
 HONDURAS C.A.
 Cel. 9885-0478/ 9716-6537
 e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



02	Permiso para transporte de leña	El permiso se facilita a las personas que utilizan este servicio especialmente dentro del casco urbano y también a las personas que lo necesitan para otro municipio	Lps. 3.00 por carga de leña de pino y roble y 0.20 por pie de madera	Se facilita a través de una constancia suscrita por el jefe de la Unidad Municipal Ambiental	identidad del solicitante Solvencia municipal del solicitante. Placa, color y marca del vehiculo. hora exacta de donde y para donde lo transportara. Nombre completo del productor. Las constancias son válidas para el caso de del mismo municipio o que salga para otro municipio.	
03	Extender constancias ambientales	Previa a la constancia se realiza una inspección de campo para verificar el caso par cual se solicita la constancia.	Se cobra de acuerdo a lo que establece el plan de arbitrios LPS. 50.00	La persona o la empresa solicita la constancia de acuerdo a su necesidad.	1.-Solicitar la inspección de campo para verificar y observar el caso. 2.-para algunos casos deberán presentar la autorización por parte del patronato junta de agua y auxiliar. 3.-Presentar la autorización del propietario en casos privados.	



ALCALDÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN
 HONDURAS C.A.
 Cel. 9885-0478/ 9716-6537
 e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



04	Se realizan inspecciones de campo en áreas rurales y urbanas	Esta actividad se realiza como medio de verificación y observación para constatar y asegurar el servicio que se solicita	Gratis	Para la realización de esta se coordina con otras instituciones la logística. La municipalidad también aporta en apoyo a los propietarios y a las comunidades	Programar la fecha y el día para hacer la inspección. Presentar documentación en casos que sea necesario.	
05	Matricula de motosierra	Registro de motosierras	L.200.00 Personal L. 500.00 comercial (ver plan de arbitrios)	Comparecer personalmente a las oficinas de la unidad municipal ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> *Constancia de alcalde *Constancia de la UMA *Factura a nombre del propietario de la Motosierra *Recibo de pago en Tesorería *2 fotografías tamaño carnet *solvencia municipal *Tarjeta de identidad *Constancia de IHCAFE o Carnet de Productor *copia de escritura o título de propiedad. 	N/A

JESTYN ERNESTO ALVARADO GAVARRETE
JEFE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

